



**Tecámac**  
AYUNTAMIENTO DEL BICENTENARIO

**El Municipio**  
DONDE TODO ES  
*Mejor*

"2025. Año de la Mujer Indígena".

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

"2025. Año del Bicentenario de la erección de Tecámac como municipio".

Tecámac, Estado de México, a 15 de agosto de 2025

Número de Oficio: PM/253/2025

ASUNTO: El que se indica.

CIUDADANO

**CARLOS ALBERTO OROZCO VALERO**

DÉCIMO REGIDOR MUNICIPAL DE TECÁMAC

ESTADO DE MÉXICO.

**PRESENTE.**

**Estimado Regidor:**

Quien suscribe **C. Rosa Yolanda Wong Romero**, en mi carácter de Presidenta Municipal de Tecámac, Estado de México, en términos de lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 122 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 48 fracción XII y XX, 49 y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; me refiero a su oficio número **REG10/095/2025** de fecha 8 de julio del que cursa, donde solicita sustancialmente:

1. "... remplazo de la malla sombra instalada en el patio cívico de la Escuela Primaria Octavio Paz..."  
(SIC)

Agradeciendo de antemano su oficio, me permito manifestarle que compartimos la misma preocupación por mejorar las condiciones de infraestructura educativa en beneficio de las niñas y los niños tecamaquenses. En este sentido, le informo que la petición será turnada a las áreas responsables de Educación y Obras Públicas, a fin de que se realice el análisis de su viabilidad presupuestal y se determinen las acciones que de la misma se deriven.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más sentida.

ATENTAMENTE

  
ROSA YOLANDA WONG ROMERO  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO.

C.C.P. Archivo.

CAMP/mfa

22 AGO 2025

DÉCIMA  
REGIDURÍA